



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 30 NOV 2017



Señor (a)
ROSALBA GARCIA JARA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 12020 del 23 de noviembre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680005246

Envío: YG177816107CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ROSALBA GARCÍA JARA

Dirección: CARRERA 17 N° 61-14
REAL DE MINAS

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680005214

Fecha Pre-Admisión:
24/11/2017 11:42:08

Min. Transporte Lic de carga 0002000 del 20/15/2017
Min. TC Res Ministerial Excmo CC 937 del 09/08/2014



50.17
Bucaramanga

Señora
ROSALBA GARCIA JARA
Carrera 17 No. 61-14 Real de Minas
Ciudad

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN PRESENTADA POR ROSALBA GARCIA JARA, PROBLEMÁTICA: PROCESOS POLICIVOS ADELANTADOS CONTRA EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL UBICADO EN LA CALLE 44 No. 29 A - 12 BARRIO MEJORAS PÚBLICAS.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, en atención a la petición presentada por Usted, en que manifiesta:

- (...) solicite información sobre los procesos administrativos que se adelantan sobre el establecimiento de comercio ubicado en la calle 44 No. 29ª - 12... un funcionario de establecimientos comerciales le informa que dentro del archivo que custodia no se encuentra el expediente 21626... solo aparece en el sistema o en físico... se extravió o fue sustraído... requiero una respuesta de fondo... es inconcebible que se vaya a perder un expediente físico... se me entregue copia informal del expediente radicado bajo el No. 21626 (...)

En este sentido, me permito comunicarle que se ofició a la Secretaria del Interior – Inspección Establecimientos Comerciales I – para que informe de la entrega de copia informal del expediente rad No. 21626 a usted y envíe copia a este Despacho del estado del proceso (s) policivo RAD No. 21626 a fin de dar respuesta a su petición.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Personera Delegada para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente
Radicado 9938-2017

Anexo:

Proyecto: Ángel A. Posso.

Abogado- Delegada - Bienes



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 12020

Fecha: noviembre 23, 2017, 11:53 a. m.

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Serie: VIGILANCIA PETICIONES, QUEJAS,

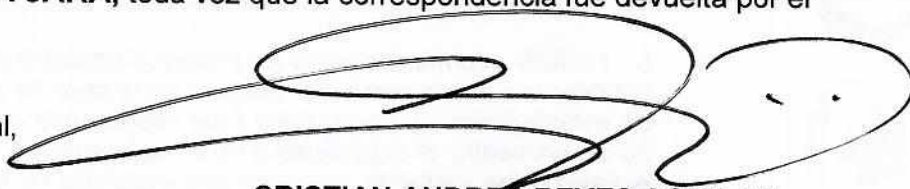
Anexos:

siged

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 30 NOV 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **ROSALBA GARCIA JARA**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado	☐ No Contactado
☐ No Reside	☐ Cerrado	☐ Apartado Clausurado	
☐ Fecha	☐ Fallecido		
☐ Nombre del distribuidor	☐ Fuerza Mayor		
☐ C.C.	Fecha 2: DIA MES AÑO	R. D.	
☐ Centro de Distribución	Nombre del distribuidor		
Observaciones:	C.C.		
	Centro de Distribución		
	Observaciones:		

Guillermo Pinto
91045735
Finca Guacamaya

29 NOV 2017